

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-4522 *Citación para notificación de requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, y habiéndose intentado notificar a los interesados en el domicilio señalado por los mismos a efecto de notificaciones el requerimiento de subsanación de solicitud a su nombre obrante en esta Secretaría General, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Óscar David Torres Medina, con NIE número X8643564A, y a Amada Leonela Núñez Agüero, con pasaporte número 5591261, a fin de que comparezcan para el conocimiento íntegro del requerimiento de la subsanación y constancia de tal conocimiento en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado desde el día siguiente de su vencimiento, se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 25 de marzo de 2015.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2015/4522

CVE-2015-4522